



OFICINA DE PRENSA

Facebook: Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica

Twitter: @defensoriacr

Teléfono: 2248-2385

El próximo lunes 15 de marzo será el “Día Nacional contra el Abuso, Maltrato, Marginación y Negligencia contra las Personas Adultas Mayores”:

Defensoría recomienda revisar casos de adultos mayores en listas de espera

**En especial cuando se trata de los tiempos de espera en ortopedia*

La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) se comprometió a iniciar un proceso de revisión de los lineamientos seguidos en la gestión de listas de espera, con el fin de adecuarlos con los principios de derechos humanos y la política nacional de vejez y envejecimiento, tras una recomendación emitida por la Defensoría de los Habitantes.

El objetivo de la medida es que se aplique el derecho tomando en consideración no solo la condición de salud dictaminada, sino también los niveles de necesidad de la población adulta mayor por su propia condición, para así contribuir efectivamente a determinar su nivel de atención en la gestión de las listas de espera.

Al respecto, la Defensoría de los Habitantes ha llamado la atención de las autoridades de la Caja sobre la urgencia también de incorporar la perspectiva etaria dentro de los instrumentos utilizados para la gestión de listas de espera, en particular en la especialidad de Ortopedia.

Para la Defensoría mientras no se tome en cuenta la condición de edad avanzada de los pacientes se continuaría excluyendo a esta población que requiere un trato especial y diferenciado.

Respeto a recomendación de la Defensoría

El Consejo Nacional de Personas Adultas Mayores (CONAPAM) ofreció una respuesta alternativa para la atención de la población adulta mayor en situación de abandono y maltrato (en calles y hospitales), conforme con las recomendaciones giradas por la Defensoría de los Habitantes.

En ese sentido, el CONAPAM escogió 10 hogares para adultos mayores en todo el país a los cuales les inyectará recursos económicos para fortalecer los servicios y mejorar la infraestructura, de manera que pueda reubicar a la población adulta mayor en abandono de acuerdo a sus necesidades, puesto que algunas de estas personas presentan cuadros de demencias asociadas a la vejez.

Finalmente, en el marco del “Día Nacional contra el Abuso, Maltrato, Marginación y Negligencia contra las Personas Adultas Mayores” (el próximo lunes 15 de junio), la Defensoría de los Habitantes considera necesario reflexionar sobre el valor que cada sociedad le da a la vejez y la respuesta que ofrece el Estado a través de las políticas públicas, para entender qué tan amenazante resulta vivir la edad de la vejez y la forma en que se condiciona la vida personal.

Para el órgano defensor, es fundamental que el Estado y la sociedad continúen en la lucha para hacer efectiva la integración de las personas adultas mayores.

Oficina de Prensa.

Defensoría de los Habitantes.

Viernes 11 de Junio de 2015